

La educación en valores en el contexto educativo colombiano: un análisis lógico desde la historia

The education in values in the Colombian educational context: a logical analysis from the history

Hernán Sigifredo Rubio Vivas. Rector. Institución Educativa General Roberto Leyva. Tolima. Colombia,

Correo electrónico: hernanrubiov@gmail.com

Recibido: noviembre 2017

Aprobado: mayo 2018

RESUMEN.

La educación en valores humanos universales, constituye un propósito fundamental de la educación en cualquier país. La educación colombiana concibe la educación en valores como una necesidad, en un contexto social que necesita transformarse en un clima de paz y buena convivencia, donde la formación integral de la personalidad, es premisa y condición esencial.

El presente trabajo forma parte de la investigación que se desarrolla con el propósito de brindar una alternativa de transformación, desde la profundización en el proceso de educación en valores, haciendo énfasis en las particularidades de la enseñanza básica-técnica colombiana y en la preparación que debe poseer el profesor, para que la actividad dirigida a la educación en valores, logre mejores resultados. Se asume como objetivo; reflexionar sobre algunos momentos de la historia de la educación colombiana que reflejan las dificultades que se han presentado en el proceso de educación en valores y la necesidad de lograr una mejor preparación de los profesores en la actividad con esta intencionalidad, en correspondencia con la necesidad de elevar la calidad de la educación colombiana.

Palabras clave: historia de la educación colombiana, educación en valores, formación integral

ABSTRACT.

The education in universal human values, constitutes a fundamental purpose of the education in any country. The Colombian education conceives the education in values like a necessity, in a social context that needs to become a climate of peace and good coexistence, where the integral formation of the personality, is premise and essential condition.

The present work is part of the investigation that is developed with the purpose of offering a transformation alternative, from the profundization in the education process in values, making emphasis in the particularities of the teaching Colombian basic-technique and in the preparation that the professor should possess, so that the activity directed to the education in values, achieves better results. It is assumed as objective; to meditate on some moments of the history of the Colombian education that reflect the difficulties that have been presented in the education process in values and the necessity of achieving a better preparation of the professors in the activity with this premeditation, in correspondence with the necessity of elevating the quality of the Colombian education.

Keywords: history of the Colombian education, education in values, integral formation

Introducción

La educación en valores humanos universales, constituye un propósito fundamental de la educación en cualquier país. La educación colombiana concibe la educación en valores como una necesidad, en un contexto social que necesita transformarse en un clima de paz y buena convivencia, donde la formación integral de la personalidad, es premisa y condición esencial.

En las condiciones actuales en que se vive en Colombia, hay que reflexionar sobre esta situación, y buscar alternativas que permitan la transformación de la situación imperante. El presente trabajo forma parte de la investigación que se desarrolla con el propósito de brindar una alternativa de transformación, desde la profundización en el proceso de educación en valores, haciendo énfasis en las particularidades de la enseñanza básica-técnica colombiana y en la preparación que debe poseer el profesor, para que la actividad dirigida a la educación en valores, logre mejores resultados.

En la sociedad colombiana, víctima de largos años de guerra y conflictos sociales, esta necesidad es mucho más apremiante. La paz que se ambiciona, solo puede lograrse con ciudadanos y ciudadanas amantes del bien, del ser humano, de la nación, del medio ambiente, de un desarrollo sostenible, con equidad y justicia social. Es objetivo del presente artículo; reflexionar sobre algunos momentos de la historia de la educación colombiana que reflejan las dificultades que se han presentado en el proceso de educación en valores y la necesidad de lograr una mejor preparación de los profesores en la actividad dirigida a la formación en valores de los estudiantes, en correspondencia con la necesidad de elevar la calidad de la educación colombiana.

Desarrollo

El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, a través de la Subdirección de Referentes y Evaluación, adscrita a la Dirección de Calidad, en el documento guía para la evaluación de competencias de los profesores y directivos docentes, presenta la siguiente definición de términos y conceptos para la Ética y valores humanos, así:

Ética: saber reflexivo y crítico sobre la adecuación de las conductas a las normas y la pertinencia de las conductas de acuerdo con los contextos.

Moral: saber práctico y normativo que se expresa en las motivaciones personales para asumir un determinado curso de acción.

Valores: criterios de juicio y acción que, aprendidos en sociedad, dependen de la coherencia entre aquello que se considera valioso y aquello que es llevado a la práctica.

Derechos humanos: convenciones morales universales que expresan las concreciones de los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Ciudadanía: práctica democrática que expresa la autonomía de quien es capaz de tomar sus propias decisiones procurando el bien común a través del ejercicio de los derechos y los deberes.

Desde estos conceptos y definiciones no se orienta con precisión la actividad pedagógica dirigida a la educación y formación en valores. La postura teórica expresada por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN), a través del

documento guía para la Evaluación de Competencias orientada a los docentes y directivos docentes, en lo referente a la ética y los valores humanos, se fundamenta en la enunciación de que la moral depende de la cultura y que está constituida por normas que deben ser analizadas a la luz de la ética. Más allá de la coincidencia etimológica entre la ética y la moral, en la reflexión ética se discierne sobre lo que es correcto a la luz de las normas morales y sobre la legitimidad de éstas de acuerdo con la evolución de los contextos culturales. (Aranguren, 1994: 21)

La ética tiene una función crítica frente a la moral, mientras en el ámbito de la moral se ponen en práctica los criterios aportados por la ética. “La moral sería «moral vivida» y la ética «moral pensada»”. (Cortina, 1998: 42) Esta manera de comprender las relaciones entre la ética y la moral permite establecer la coherencia entre lo que se dice considerar valioso y lo que en la práctica orienta las conductas concretas, llevando a la acción aquellos criterios denominados valores. (MEN, 2012)

Desde 1948 la Declaración aceptada por la Asamblea de las Naciones Unidas ha dado a los derechos humanos un carácter universal como encarnación de los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad. En el marco legal colombiano, estos derechos se consignan en la Carta Magna de 1991, más específicamente en el Título II, abriendo así espacio al reconocimiento de la ciudadanía, la cual no sólo implica el cumplimiento de los derechos, sino la impartición de deberes. El Capítulo 5to de este título, formula el respeto a la defensa y la difusión de los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, del deber de la persona y del ciudadano.

El acto educativo tiene una esencial dimensión ética y política, pues “toda educación es ética y toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias”. (MEN, 1998: 3)

Formar para la vida individual y colectiva, es un ejercicio de construcción de ciudadanía activa. La formación moral en ética y valores permite repensar el ejercicio educativo ante los necesarios cambios estructurales en la sociedad colombiana, para favorecer el ejercicio de la ciudadanía y la práctica de los derechos humanos.

Tomando como referente la necesidad de valorar el papel de la escuela en la educación en valores, resulta interesante destacar que la enseñanza oficial en Colombia se inicia a partir del 20 de julio de 1820, cuando el Libertador Simón Bolívar, suscribió el Decreto sobre Patronato y Dirección de los colegios. En ese mismo año se generaron las disposiciones sobre las cuales descansó la organización de la instrucción pública.

El congreso de la República, elaboró cuatro leyes a través de las cuales el Estado asumiría el control, organización e inspección de la educación. Tales leyes determinaban: que los conventos menores, que habían desaparecido como consecuencia de la guerra, se reactivaran para estos menesteres; que los conventos de religiosas se dispusieran como escuelas de niñas, con planes de estudios similares a los de los varones, adicionando costura y bordado; que se unificara en toda la República los planes de estudio, haciendo que todos los colegios y casas de educación de las provincias reformaran sus constituciones y adoptaran criterios similares; que se establecieran las primeras escuelas normales por el sistema lancasteriano; que se crearan en cada provincia la dirección de estudios; que la enseñanza fuera gratuita y obligatoria.

La instrucción pública, en sus inicios, fue víctima de la improvisación y la rutina por falta de personal idóneo. Las teorías del filósofo Inglés Bentham, fueron apoderándose de ella, al

punto que el Libertador hubo de dictar un Decreto en 1828 que modificaba el plan de estudios y prohibía la lectura de tal autor.

En un lapso de nueve años y en plena campaña libertadora, la obra educativa se vio reflejada en el establecimiento de universidades en Bogotá, Caracas, Quito y Panamá; siete colegios con cátedras mayores; catorce casas de educación primaria y secundaria; cincuenta y dos escuelas de enseñanza y cuatrocientas treinta y cuatro del antiguo sistema. (Posada, 1963)

Entre 1831 a 1853, el sistema educativo se trastorna, la anarquía se toma los planes, programas y resúmenes de estudio por cuanto la intervención del Estado se hace mínima. Los centros privados obraban con toda libertad para decidir; qué, cómo y cuándo enseñar. La responsabilidad se aduce a Francisco de Paula Santander, quien en su tercera administración inculca ideas sobre educación. Estas tienen sus orígenes y son el resultado de su periplo por Europa y Estados Unidos, producto del destierro que le es impuesto. Algunas de sus ideas fueron consideradas acertadas y benéficas y otras discutibles, como la escuela laica de Tracy y el utilitarismo de Bentham, conocido por introducir en Europa el concepto de “panóptico” para la construcción de las cárceles. Este mismo concepto, lo aplicó Bentham, en la construcción de escuelas y centros educativos.

En 1841, el Presidente Pedro Alcántara Herrán nombra a Mariano Ospina Rodríguez, como Director General de Instrucción Pública, quien hizo reformas educativas significativas entre ellas: encomendar los colegios de misiones al cuidado de los expulsados padres Jesuitas, de la Compañía de Jesús; el establecimiento de Escuelas Normales de instrucción primaria, una por departamento; el plan Reorgánico de la Universidad; la clasificación de la instrucción primaria en elemental o inferior; la división de las escuelas públicas en siete grados (escuela primaria o elemental para niños, escuela primaria o elemental para niñas, escuela primaria o elemental para adultos, escuelas talleres, escuela primaria superior, salas de asilo para infantes, y, normales de instrucción primaria); establecimiento de las huertas caseras y escolares.

El plan de estudios de Ospina, se caracterizó por la tradición secular, la especulación humanista y el fomento industrial. Las escuelas Normales se reglamentaron que fueran de cuatro años y una misión de pedagogos alemanes formó al profesorado nacional. Se estableció la creación de la sociedad de institutores y de las bibliotecas circulantes.

La Carta de Rio Negro, suscrita en 1883, llevada a canon constitucional, separa las potestades eclesiásticas y civiles en materia de educación. La Constitución de 1886 reconoce que la Religión Católica es la mayoritaria y en consecuencia la educación debe ser organizada en concordancia con la Iglesia y que la educación primaria sería gratuita pero no obligatoria. En 1903, con la ley de organización de la instrucción pública, pensando en las condiciones y necesidades del país, se dividió la enseñanza oficial en: primaria, secundaria, profesional, industrial y artística.

En 1926 se funda la Universidad Pedagógica de Colombia, estableciéndose en forma técnica y disciplinaria la formación para los maestros. La facultad de educación pasa a ser dependiente del Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACIÓN, 1940) llamándose Escuela Superior de Educación, años más tarde sería Normal Superior y en ella funcionaría el Instituto Etnológico Nacional, fundado en 1941 por Rivet, complemento del Servicio Arqueológico Nacional, fundado en 1938 por Gregorio Hernández de Alba, Estableciendo de manera definitiva en Colombia la cátedra de arqueología, destacando la

idea de considerar los objetos como documentos reveladores de la cultura de sus artífices y con ello impulsó un nuevo concepto en materia de museo arqueológico.

En el periodo comprendido entre 1930 y 1946 se produce un cambio importante en la educación, fortaleciendo la cultura y el texto escolar. Los catecismos, manuales y cartillas que desde antes circulaban y tenían como finalidad la enseñanza de la lectura, la escritura, la religión, la gramática, las artes, las ciencias, la política, la literatura, la pedagogía y hasta la higiene, fueron considerados caducos, obsoletos, poco didácticos e inútiles. Se impuso el libro de texto. Se cambió del conocimiento universal a la ciencia específica. El libro de texto fue producido por el Estado para los maestros y el conocimiento sobre las ciencias.

En 1935 entró en vigencia la Ley Orgánica de la Universidad Nacional que dio autonomía académica y administrativa a la Universidad Nacional. Se abrieron nuevas facultades y nuevos estudios profesionales como Arquitectura, Veterinaria, Agronomía, Química, Filosofía, Economía, Administración de Empresas. La presencia de profesores alemanes, franceses y españoles que huyendo de la Segunda Guerra Mundial se establecen en Colombia, introdujo mejoras tales como el uso de laboratorios y bibliotecas, dejando atrás la concepción libresca y verbalista, logrando mayor participación del estudiante en el proceso de enseñanza. Se impulsó la investigación, la extensión cultural, el bienestar universitario y la profesionalización de la carrera de profesor universitario. Entre 1948 y 1957, la universidad se abrió a nuevas corrientes del pensamiento y de la ciencia, dentro de un periodo álgido de violencia y represión.

Como resultado de la interacción como beneficiario del programa “Alianza para el progreso” entre Colombia y la Organización de los Estados Americanos”, en julio de 1961 se realiza en Bogotá, el primer curso en el uso de medios audiovisuales. Fueron entrenados 29 profesores de escuelas normales de todo el país, con el propósito de replicar la formación. La campaña buscaba la formación del maestro hasta de la escuela rural más lejana. Se implementan programas de formación para maestras jardineras, jardines infantiles, colonias escolares, restaurantes infantiles y los núcleos Escolares Rurales. Se promueven las escuelas parroquiales y los centros de alfabetización. En 1962, se estableció el ciclo básico de educación media y se determinó el plan de estudios fijando el calendario académico y las normas básicas para evaluar el trabajo escolar. Se busca con esto, subsanar las *fallas en la instrucción y en la educación, en cuanto concierne a la formación de la personalidad, a la creación de hábitos de conducta, al adiestramiento metódico de almas y de mentes, causa de la amarga crisis moral de la nación.*

Indudablemente, todo este avance y desarrollo de la educación en la década de los sesenta se debió en gran parte, a los diferentes programas de ayuda y cooperación internacional. La cotidianidad, normalidad y comprensión de la educación primaria y secundaria se vio alterada por los acontecimientos, cambios y reformas presentados en la universidad pública, generándose al interior de la escuela un efecto crítico y reflexivo. Es importante acotar que la crudeza de la violencia, frenó el desarrollo de muchos programas que se propendían para el conocimiento de técnicas agropecuarias, industriales y artesanales.

En el periodo de 1964 a 1968 la protesta juvenil y estudiantil se puso en boga en todo el país. Las manifestaciones, las movilizaciones, las tomas de sedes, los mítines, se convirtieron en el pan de cada día, así como la represión por medio de la fuerza pública

con el consabido número de víctimas y detenidos. En 1968 y tras una nueva reforma constitucional, se funda el Instituto Colombiano para la Educación Superior, ICFES, ente encargado del control y vigilancia de las universidades y de los exámenes de Estado para los bachilleres colombianos.

La educación colombiana entra en crisis, la corrupción, la búsqueda del reconocimiento por lo que se tiene y no por lo que se es, la tendencia de los jóvenes a emular personajes y figuras relacionadas con la delincuencia organizada y el narcotráfico, la poca valoración y bajo interés por la educación básica por cuanto no es significativa para acceder a empleos o trabajos de importancia y la pérdida de credibilidad en los maestros, autoridades e instituciones, han hecho que la institución educativa sea un referente reproductivo, memorístico y caricaturesco de la sociedad colombiana, marcada por una carencia en la formación de valores, y en la concepción axiológica y moral del ciudadano, que pretende, busca y requiere la sociedad colombiana.

En el marco de esta situación, la influencia educativa que sobre los estudiantes se ejerce, es débil y muy contradictoria. La violencia que durante años existe en la sociedad, repercute en la familia, la escuela y la sociedad en general e influye de forma negativa en la educación en valores de las nuevas generaciones. En esta dirección de la formación de la personalidad, predomina en la sociedad colombiana: la espontaneidad, el conservadurismo, la religiosidad, el temor a dios, el autoritarismo, el machismo, la sumisión de la mujer, el predominio de la ética del tener por encima de la ética del ser, entre otras.

La realidad colombiana evidencia la necesidad de trabajar conscientemente en la preparación de los profesores para la actividad dirigida a la educación y formación en valores, de manera que puedan elevar la influencia educativa en los estudiantes y en sus familiares y contribuir a la formación de la personalidad que demanda la sociedad colombiana actual.

Conclusiones

En la historia de la educación colombiana, existe una etapa inicial en la que la instrucción pública fue víctima de la improvisación y la rutina, predominando una concepción libresca y verbalista. A finales de la primera mitad del siglo XX se produce un cambio importante en la educación colombiana, fortaleciéndose la cultura y el texto escolar y se promueve la transformación del conocimiento universal al conocimiento de la ciencia específica.

La presencia de profesores alemanes, franceses y españoles que huyendo de la Segunda Guerra Mundial se establece en Colombia, introdujo mejoras tales como el uso de laboratorios y bibliotecas, logrando mayor participación del estudiante en el proceso de enseñanza. Se impulsó la investigación, la extensión cultural, el bienestar universitario y la profesionalización de la carrera de profesor universitario.

En el periodo de 1964 a 1968, la educación colombiana entra en crisis, la corrupción, la búsqueda del reconocimiento por lo que se tiene y no por lo que se es, la pérdida de credibilidad en los maestros, autoridades e instituciones, han hecho que la institución educativa sea un referente reproductivo, memorístico y caricaturesco de la sociedad colombiana, marcada por una carencia en la formación de valores, y en la concepción axiológica y moral del ciudadano, que pretende, busca y requiere la sociedad colombiana.

En esta dirección de la formación de la personalidad, predomina en la sociedad colombiana: la espontaneidad, el conservadurismo, la religiosidad, el temor a dios, el autoritarismo, el machismo, la sumisión de la mujer, el predominio de la ética del tener por encima de la ética del ser, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Aparicio, J. L. (2009). *Ética y humildad*. Periódico Granma del 26 de junio, La Habana.
- Barreiro, T. (1988). *Los grupos de reflexión, encuentro y crecimiento (G.R.E.C.): Una propuesta para el perfeccionamiento docente*. *Revista Argentina de Educación*, Año VI, (11).
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Bunge, M. (1996). *La Ciencia: su método y filosofía*. Bogotá: Ediciones Nacionales.
- Buxarris, M. y Martínez, M. (1996). *Educación en valores y desarrollo moral*. Barcelona: Editorial Gráficos Signo S.A.
- Chávez, J. (1999). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores CEPES. (1991). *Tendencias Pedagógicas Contemporáneas*. Departamento de Pedagogía y Psicología. La Habana: ENPES,
- Colectivo de autores. (2004). *Reflexiones teórico-prácticas desde las ciencias de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cortina, A. (1988). *La educación del hombre y del ciudadano*. OEI. Educación, valores y democracia. Madrid: Alianza editorial S.A.
- _____ (2005). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial S.A.
- Cox, J. R. y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas. La experiencia de Chile*. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo: Editorial Tierra Nueva.
- _____ (2010). *Pedagogía de la autonomía y otros textos*. La Habana: Editorial Caminos.
- Galindo, M. (2016). *La educación en valores en la Institución Educativa General Anzoátegui del Tolima, Colombia*. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.

- Giroux, H. (2009). *Cultura política y práctica educativa*. Barcelona: Editorial Graó,
- Gómez, J. (2003). *La formación de sujetos sociales en la escuela*. Bogotá: IDEP.
- _____ (2004). *La construcción de la ciudadanía: ¿Más allá del aprendizaje cívico?*. Bogotá: IDEP. Aula urbana, (40).
- _____ (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gómez, L. (2005). *Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas*. La experiencia en México. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jiménez, A. (2006). *Ciudadanía y conflicto*. Memorias del seminario internacional de Ciudadanía y Conflicto. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, A. y Chau, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación.
- Sábato, H. (1999). *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Savater, F. (1998). *Ética, política y Ciudadanía*. México: Grijalbo.
- Schramm, W. (1980). *La Ciencia de la Comunicación Humana*. México: Editorial Grijalbo.